

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DINAMA APLICACIONES MÓVILES S.A., CELEBRADA EL 12 DE MARZO DEL 2020.**

En la ciudad de Quito, a los doce días del mes de Marzo del dos mil veinte, siendo las diez y treinta de la mañana, en la Urb. San José del Valle lote No. 11, se reúnen en sesión de Junta General Extraordinaria de Dinama Aplicaciones Móviles S.A., los siguientes accionistas: la compañía costarricense DINAMA APLICACIONES MÓVILES S.R.L., representada por su Apoderado Especial, Dr. David Paredes Muirragui, propietaria de siete mil quinientas acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y el Ing. Alvaro León Muirragui, propietario de dos mil quinientas acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Preside la sesión el doctor David Paredes Muirragui y por designación unánime de los asistentes actúa como Secretaria Ad-hoc la doctora Cecilia Solís.

En vista de que se encuentra representado la totalidad del capital pagado y, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Codificación de la Ley de Compañías, los presentes acuerdan unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

**1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2019.**

En relación al primer punto del orden del día, el Presidente solicita a Secretaria que se dé lectura del informe de labores presentado por el Gerente General. La Junta luego de conocer el informe y las explicaciones dadas por el Gerente General sobre las actividades y negocios realizados en el 2019, lo aprueba, absteniéndose el accionista Alvaro León Muirragui de votar, por cuanto ejerce la administración de la empresa.

**2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO**

A continuación se da lectura del informe del Comisario, el mismo que es aprobado por unanimidad.

**3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL, EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2019.**

En cuanto al tercer punto del orden del día, el Gerente General da lectura de los Balances Generales y de situación al treinta y uno de diciembre del dos mil diecinueve, y da una explicación de los mismos. Luego de varias deliberaciones acerca de las cuentas por cobrar y de la disminución de ingresos, la Junta aprueba los balances general y de resultados, absteniéndose el administrador de intervenir en la votación, en cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Compañías.

**4.- APROBACION DEL PRESUPUESTO ANUAL DE LA COMPAÑÍA.**

El Gerente General, atendiendo su obligación estatutaria, presenta a conocimiento de la Junta el presupuesto anual de la empresa, el cual, luego de su análisis y una larga deliberación, especialmente sobre las perspectivas que se presentarán en este año, es aprobado en forma unánime.

**5.- DESIGNACION DE COMISARIOS PRINCIPAL Y SUPLENTE.**

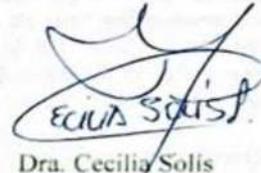
En cumplimiento del sexto punto del orden del día, por sugerencia del Ing. Alvaro León Muirragui, la Junta General, por unanimidad resuelve designar a la Lcda. Ana Katishca Sánchez Páez Comisario Principal y a la señora Gissela Alcívar San Clemente como Comisaria Suplente, y autoriza al Gerente General para que fije su remuneración.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DINAMA APLICACIONES MOVILES S.R.L.

Por cuanto se ha agotado el orden del día, se declara terminada la sesión a las trece horas. Se concede un receso para la elaboración del acta. Se reanuda la sesión y el Secretario da lectura a la presente acta, la cual es aprobada por unanimidad. Para constancia firman el Presidente y el Secretario Ad-hoc que certifica, junto a los accionistas presentes.



Mr. David Paredes M.  
**PRESIDENTE**



Dra. Cecilia Solís  
**SECRETARIA AD-HOC**



**DINAMA APLICACIONES MOVILES SRL**  
**ACCIONISTA**



**ALVARO LEON MUIRRAGUI**  
**ACCIONISTA**